



Comunicado de Prensa Embajada de los Estados Unidos

Funcionarios mexicanos y estadounidenses se reúnen para coordinar esfuerzos en la lucha contra el tráfico de armas y el lavado de dinero

México, D.F., 5 de octubre de 2010 – La Procuraduría General de la República y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos llevaron a cabo un taller, en la Ciudad de México, que reunió a funcionarios de ambos países para dialogar sobre acciones que permitan ampliar la cooperación bilateral contra la delincuencia organizada transnacional en los ámbitos de tráfico de armas y lavado de dinero.

En este tenor, el día de hoy, el Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Julián Ventura, y el Embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual, inauguraron el taller.

El Subsecretario Ventura reconoció el compromiso del gobierno estadounidense en las acciones contra el tráfico de armas y el lavado de dinero, al tiempo que subrayó la importancia de que Estados Unidos redoble sus esfuerzos para impedir que armas adquiridas en ese país lleguen a manos de la delincuencia organizada en México. Reiteró la conveniencia de la plena aplicación de la legislación vigente en Estados Unidos y de la revisión de su legislación relativa a las armas de asalto. En cuanto al lavado de dinero, destacó la necesidad de fortalecer los controles internos y bilaterales, para evitar los flujos de dinero ilícito, así como el fortalecimiento de los mecanismos de intercambio de inteligencia financiera.

Por su parte, el Embajador Pascual recordó que el Presidente Obama y la Secretaria Clinton han reconocido la corresponsabilidad que tiene Estados Unidos en esta amenaza compartida. Asimismo, señaló que su país está redoblando esfuerzos para reducir la demanda de drogas ilegales, atacando el flujo de dinero y de armas hacia México. Observó que el lavado de dinero y el tráfico de armas a gran escala a manos de organizaciones criminales transnacionales convierten la cooperación bilateral en un tema imperativo.

Durante el taller, la delegación mexicana estuvo integrada por representantes de la Procuraduría General de la República y de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa, Marina, Seguridad Pública y Hacienda.

Por su parte, la delegación estadounidense estuvo encabezada por el Subprocurador General de Justicia; el Director del Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF); el Subdirector de Inmigración y Aduanas (ICE); el Director de la Oficina de Control de Bienes de Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro; el Jefe de Operaciones Financieras en la Agencia Antidrogas (DEA), y la Subcomisionada para Coordinación de Inteligencia y Operaciones en la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

Los diálogos sobre el tráfico de armas se enfocaron en los métodos y formas que se utilizan para transportar armas de fuego y explosivos a México; la intercepción de armas de fuego y explosivos en la frontera, y la implementación en México de la versión en español del sistema de rastreo de armas denominado e-Trace.

Oficina de Prensa

Tel 5080-2253, 5080-2000, Fax 5080-2892

<http://mexico.usembassy.gov>

Para recibir los comunicados de prensa por correo electrónico, solicítelo a: emlistmx@state.gov

Las conversaciones con respecto a temas relativos al tráfico de dinero en efectivo y lavado de dinero se enfocaron en el análisis de los flujos de efectivo; las herramientas financieras disponibles para combatir al lavado de dinero, y los instrumentos de investigación para combatir estos delitos.

En el marco de la reunión, el Procurador General de la República, Arturo Chávez Chávez, y el Director del Buró de Alcohol Tabaco y Armas de Fuego y Explosivos, Kenneth Melson, firmaron un Memorándum de Entendimiento a través del cual se otorga acceso al gobierno de México al sistema de rastreo de armas de fuego conocido como e-Trace. E-Trace permite que las agencias de procuración de justicia soliciten y monitoreen rastreos electrónicos de armas de fuego, obtengan resultados completos del rastreo de armas, utilicen software que genera mapeos criminales, y obtengan información relevante al rastreo de armas de fuego.

Asimismo, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública firmaron un acuerdo con el Departamento de Justicia de Estados Unidos relativo a la compartición de activos decomisados.

Los Gobiernos de México y Estados Unidos refrendan su compromiso con la cooperación bilateral estratégica, táctica, concertada y necesaria para combatir de manera efectiva al crimen organizado transnacional.

* * * * *